

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 270726 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8 Marzo 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 OCT. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B 12/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

Dispositivo perfeccionado, para anclaje de paramentos divisorios.

(71) SOLICITANTE (S)

D. JACINTO MUÑOZ CARCEDO, de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Marañososa 9 - MADRID - 18

(72) INVENTOR (ES)

El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)

El propio solicitante

(74) REPRESENTANTE

D^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo perfeccionado para anclaje y montaje de paramentos divisorios, cuya realización ofrece una serie de ventajas y novedades entre las cuales puede considerarse como muy esencial la de que, si bien hasta la fecha era necesario disponer de columnas con aletas aptas para el anclaje de una sola y determinada anchura de grosor del paramento, en el caso de esta invención, la estudiada disposición de las aletas de las columnas ha sido calculada para poder encajar y montar en ellas paramentos o tableros de diversas medidas de espesor, y por lo menos, en dos variantes de éstas.

A fin de poder conseguir ésto, las columnas tienen aletas, cada una de las cuales tiene cuatro pestañas, dos a cada lado, para cuatro puntos de anclaje del cierre, más el punto del fondo, lo que prácticamente suma cinco puntos de anclaje; ésto no sólo permite los anclajes en la forma indicada, sino que al poseer tales puntos de anclaje, el tablero queda imposibilitado de realizar movimientos indebidos, contrariamente a lo que viene sucediendo con las instalaciones convencionales.

Estas y otras ventajas más, de orden adicional, se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que éste se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 es una perspectiva parcial de una columna con aletas según la invención, a la que se acoplan dos tableros de diferentes grosores.

La fig. 2 representa unos detalles de la bisagra.

La fig. 3 es una planta de una columna.

La fig. 4 muestra el núcleo.

La fig. 5 muestra un ejemplo de columna con tapa adicional.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjun-

tos. se dispone de una columna de perfil metálico o similar (1) de planta poligonal preferente, pero no limitativamente, y en cuyas facetas, en los ángulos externos de las mismas, surgen radialmente hacia el exterior unas aletas (A) cada una de las cuales presenta un leve engrosamiento en su punto de arranque, disponiendo en cada plano lateral a uno y otro lado, de unas pestañas formando un leve ángulo obtuso las de un lado respecto a las del otro, unas (9) centradas y otras (8) extremas, lo que da origen a la configuración, entre cada dos pestañas, de un espacio más ancho en su iniciación y que se estrecha hasta llegar al cuerpo central (1) de la columna; esta disposición permite que los tableros o paramentos (2 - 3) puedan ofrecer la posibilidad de montarse aún poseyendo espesores diferentes.

Asimismo, por esta posición se determinan cuatro puntos de anclaje en el hueco entre aletas y pestañas, que quedan debidamente enfrentadas, a lo que hay que añadir un quinto punto, que es el plano lateral de la columna (1) que queda en el fondo del espacio (11) formado entre cada dos aletas y pestañas, por lo que los puntos de anclaje son, en realidad, cinco.

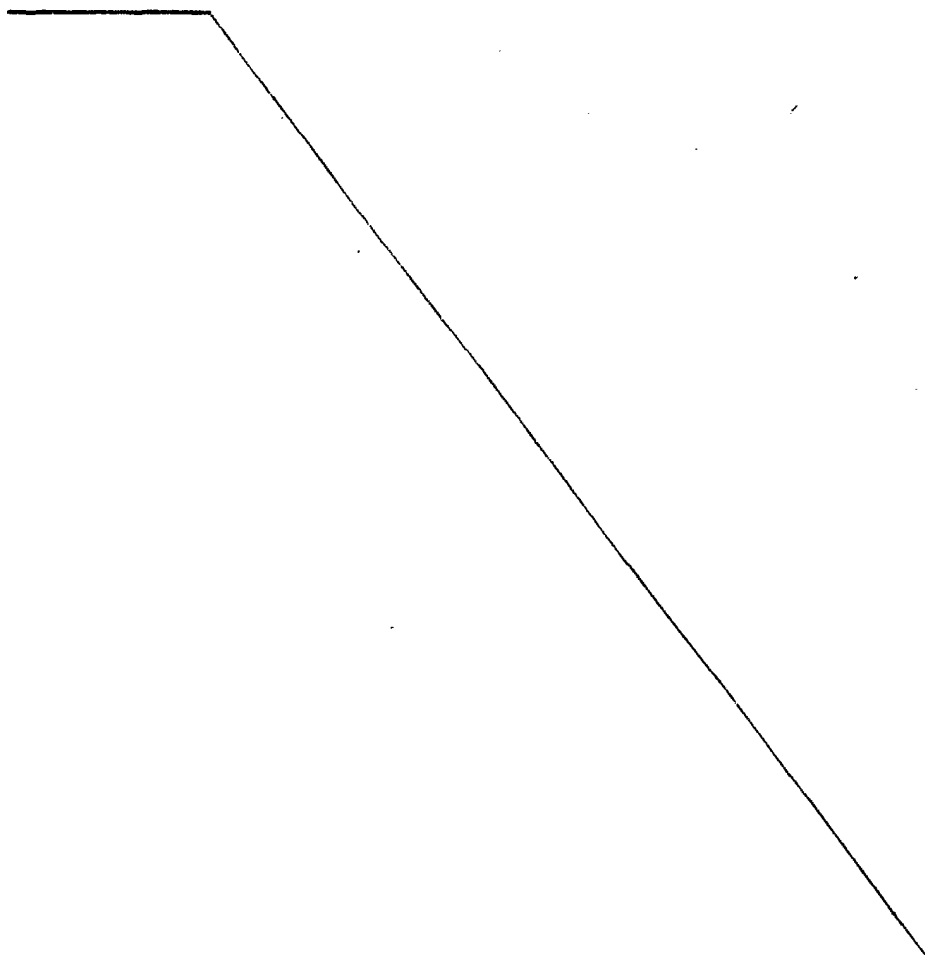
Las bisagras (4) van formadas por dos piezas esenciales (B-C) cooperantes entre sí, cada una de las cuales presenta en su extremo correspondiente un dentado encajable entre las aletas y pestañas de la columna (1) y en el extremo opuesto muestran cada una un entrante en media caña, coincidentes ambos entre sí, de manera que pueda introducirse en el hueco así formado, un vástago, a los efectos correspondientes. El dentado aludido forma una zona de presión que le es dable por cualquier medio adecuado, como por ejemplo, un tornillo o elemento similar.

Los núcleos o remates (5), que pueden tener cualquier apariencia exterior apropiada y que actúan también de elementos embellecedores, puestan unos perfiles salientes, en su plano inferior (6)

aptos para encajar entre las aletas y pestañas (A-8-9_ de las columnas (1).

65 Para aquéllos casos en que la columna (1') no sea un polígono cerrado sino simplemente un plano curvo, o para aquellos casos en que, aún siendo un polígono cerrado, pudiera ser conveniente, es adiccionable un elemento de cobertura que cierra el exterior de la columna (7), siendo encajable por cualquier medio apropiado, como
70 por ejemplo unas pestañas (P) que encajen en unos huecos (H) previstos en los extremos del plano curvo de la columna (1'). La placa (7) es acoplable a cualquier tipo de perfil.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean
75 posibles, sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, con limitación.



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

80

REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo perfeccionado, para anclaje de paramentos divisorios, caracterizado por el hecho de disponerse de una o varias columnas de perfil metálico o similar, de planta preferentemente poligonal o de línea abierta, de cuyas facetas, en los ángulos externos que forman las mismas, surgen radialmente hacia fuera, unas aletas, cada una de las cuales muestra un leve engrosamiento en su punto de arranque, disponiendo en cada uno de sus dos planos laterales, a cada lado, de unas pestañas que forman entre sí un leve ángulo obtuso.

85

90

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque de las citadas pestañas, un par de ellas son centradas y las otras dos son extremas, dando lugar a una configuración, entre cada dos de estas pestañas o aletas, de un espacio más ancho en su iniciación y más estrecho en su fondo, en el cuerpo central de la columna, lo que permite el encaje de tableros de diferentes grosores, entre cada dos aletas, y configurando cinco puntos de anclaje, dos a cada lado, entre aletas y pestañas, así como el quinto, en el fondo, formado por una faceta de la columna.

95

100

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque las bisagras cirrespondientes van formadas por dos piezas cooperantes entre sí, cada una de las cuales presenta en uno de sus extremos un dentado, encajable entre dos aletas y sus pestañas, de la columna, y en el extremo opuesto muestran cada una un entrante en media caña coincidentes ambos entre sí, aptos, en conjunto, para la introducción del vástago correspondiente; y constituyendo el dentado a la zona de presión que le es debida.

105

dio de un tornillo o similar.

110

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque se dispone de unos núcleos de remate, de cualquier apariencia exterior pero que, esencialmente, en su plano inferior presentan unos perfiles salientes aptos para encajar entre las aletas y pestañas de las antes citadas columnas.

115

5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizados porque a las columnas citadas y máximo si éstas no forman perfiles cerrados, les es adicionable uno o más elementos de cobertura formados por unas placas encajables entre las aletas, por medio de pestañas y entrantes recíprocos.

120

6 - DISPOSITIVO PERFECCIONADO, PARA ANCLAJE DE ELEMENTOS DIVISORIOS.

- - - - -

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sólo cara con cieno ceintitrés líneas y dibujos anexos.

MADRID 8 de marzo, 1983.

P.A.



Fig. 1

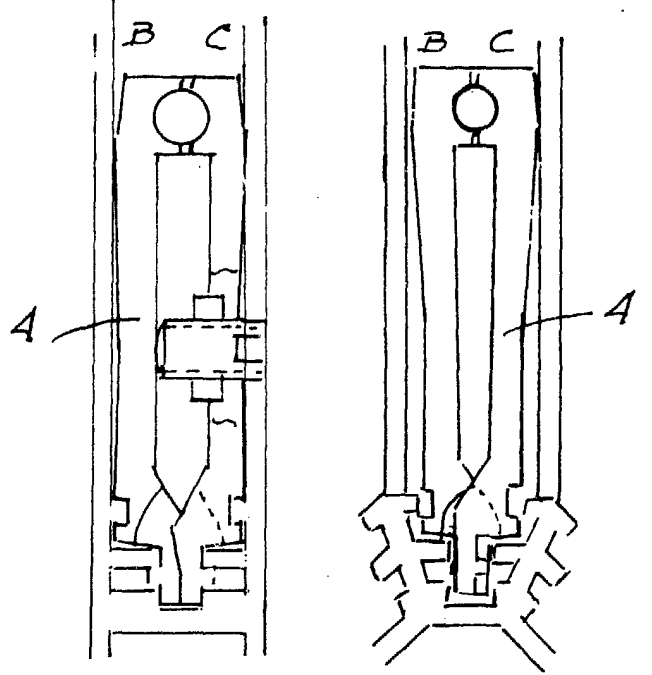
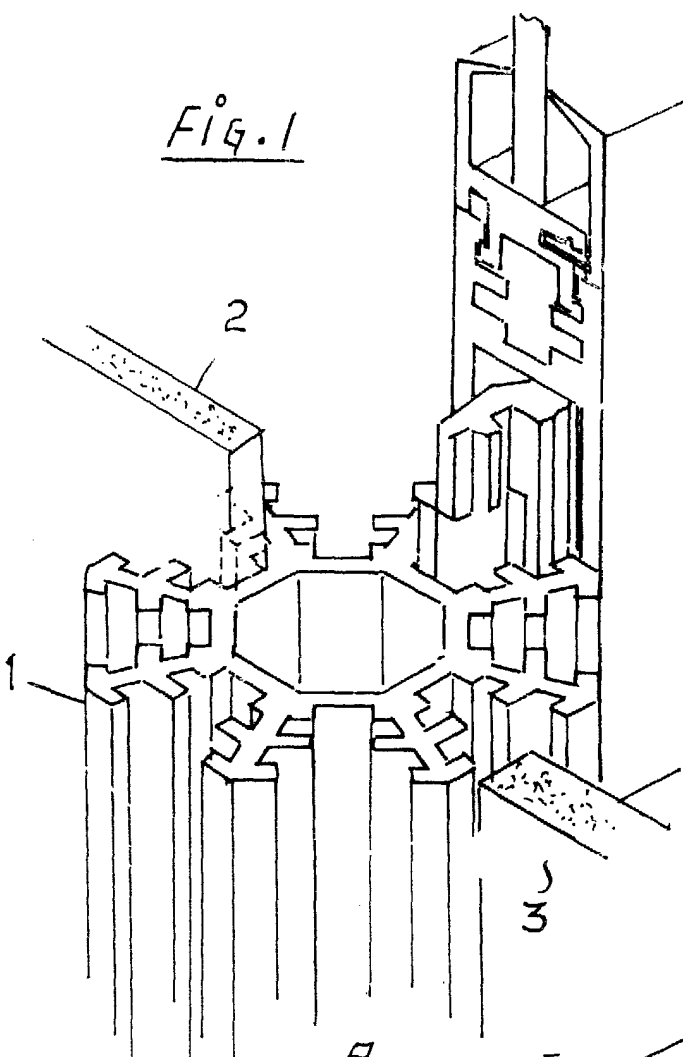


Fig. 2

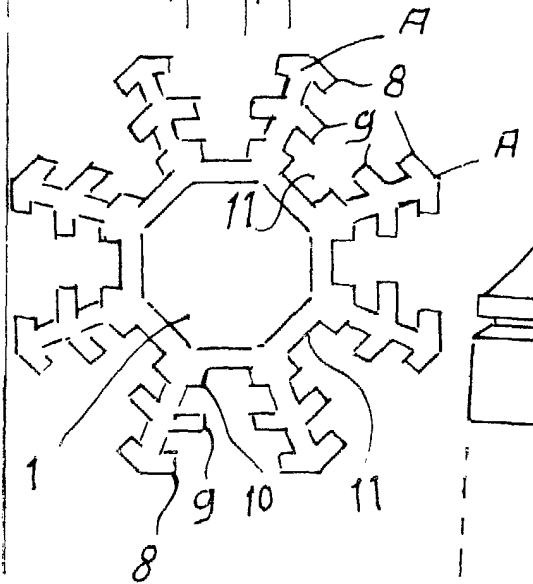


Fig. 3

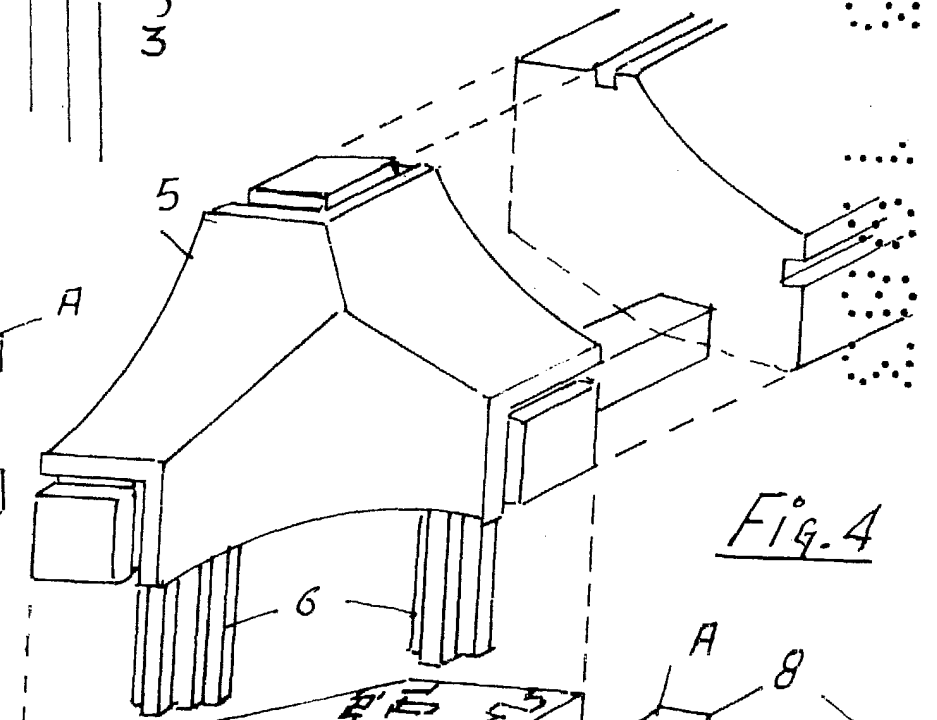


Fig. 4

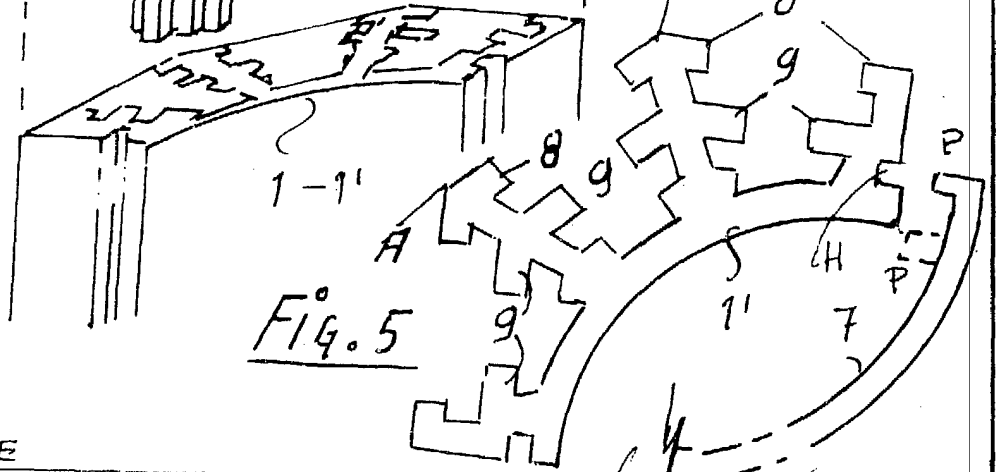


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 8 MARZO 1983